



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	228 122
		21		
		22	FECHA DE PRESENTACION	28 ABR. 1977

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F 24 D

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSICION PERFECCIONADA EN LA SUJECION DE MEMBRANAS DE VASOS DE EXPANSION".	

71	SOLICITANTE (S)
TECNICAS HIDRONEUMATICAS, S.A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
C/ Villela, s/n - MUNGUIA (Vizcaya).	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.	

MA/ dg/ 6.327

1 dejándola inservible.

5 En la disposición de sujeción preconizada por nosotros la membrana queda sujeta entre una brida que fija su periferia y un punto central por el extremo contrapuesto, quedando así en disposición de ofrecer un óptimo grado de flexibilidad que contrarresta los inconvenientes que surgían con las disposiciones empleadas hasta ahora en la sujeción de membranas.

10 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

15 La figura 1 es una vista en alzado frontal de un vaso de expansión cuya membrana va sujeta según la disposición preconizada por el presente invento.

La figura 2 es un detalle ampliado de la sujeción de la membrana por la parte superior.

20 La figura 3 es un detalle ampliado de la sujeción de la membrana por la parte inferior.

25 El objeto de la presente invención está relacionado con los llamados vasos de expansión que se montan en los circuitos hidráulicos cerrados de calefacción y que son del tipo que se constituyen por una virola o anillo (1) central que abraza a dos tapas (2 y 3) embutidas que lo cubren por los extremos, llevando montada la tapa superior (2) la válvula (4) reguladora de la admisión de fluido gaseoso en tanto que la tapa-fondo (3) lleva incorporada la boquilla (5) de acoplamiento a la conducción de agua.

30 En el interior del vaso de expansión así constituido va alojada la membrana (6) tubular que está cerrada

1 por un extremo mientras que por el otro conforma un reborde (7) perimétrico que asoma hacia afuera, extendiéndose coaxialmente al eje longitudinal del vaso y a todo lo largo de éste.

5 La fijación de la membrana (6) queda determinada por el lado de la tapa (2) portadora de la válvula (4) mediante el atrapamiento de su reborde (7) perimétrico asomante al exterior por la conjunción establecida por la brida (8), convenientemente solidarizada a la tapa (2), y por la contrabrida (9) atornillada a la brida (8).

10 Por el lado de la tapa-fondo (3) o tapa portaboquilla (5) la membrana (6) queda sujeta centralmente merced al apriete que contra la propia tapa-fondo (3) puede determinar la placa de apriete (10) solidaria a la cabeza (11) del vástago o tornillo de sujeción (12).

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

25 N O T A :

30 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA EN LA SUJECION DE MEMBRANAS DE VASOS DE EXPANSION", en todo de acuerdo con las siguientes

REIVINDICACIONES:

1
5
10
15
20

1.- Disposición perfeccionada en la sujeción de membranas de vasos de expansión, de los constituidos por una virola o anillo de abrazamiento de dos tapas extremas que llevan, respectivamente, la válvula reguladora de la admisión de fluido gaseoso y la boquilla de acoplamiento a la conducción de agua, caracterizada porque la membrana alojada en el interior del vaso va extendida coaxialmente al eje longitudinal del mismo y a todo lo largo de éste para quedar fijada, por el lado de la tapa portaválvula, mediante el atrapamiento de su reborde perimétrico asomante al exterior por una brida de sujeción convenientemente solidarizada a la mencionada tapa portaválvula, mientras que por el lado de la tapa-fondo o tapa portaboquilla queda establecida una fijación centralizada de la membrana merced al apriete que contra la propia tapa determina directamente una placa de apriete a tal efecto prevista solidariamente en la cabeza de un vástago roscado.

2.- "DISPOSICION PERFECCIONADA EN LA SUJECION DE MEMBRANAS DE VASOS DE EXPANSION".

25
30

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

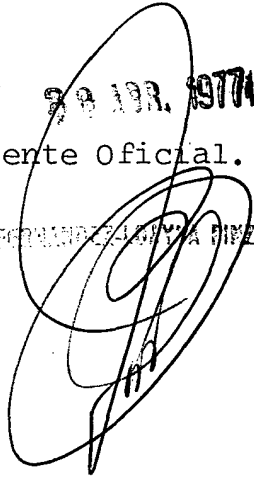
Madrid,

7 9 1971

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ DE ALBA DIRECTOR

P. P.



1

5

10

15

20

25

30

6

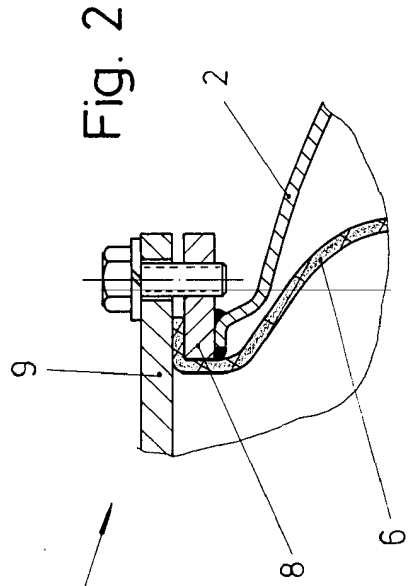
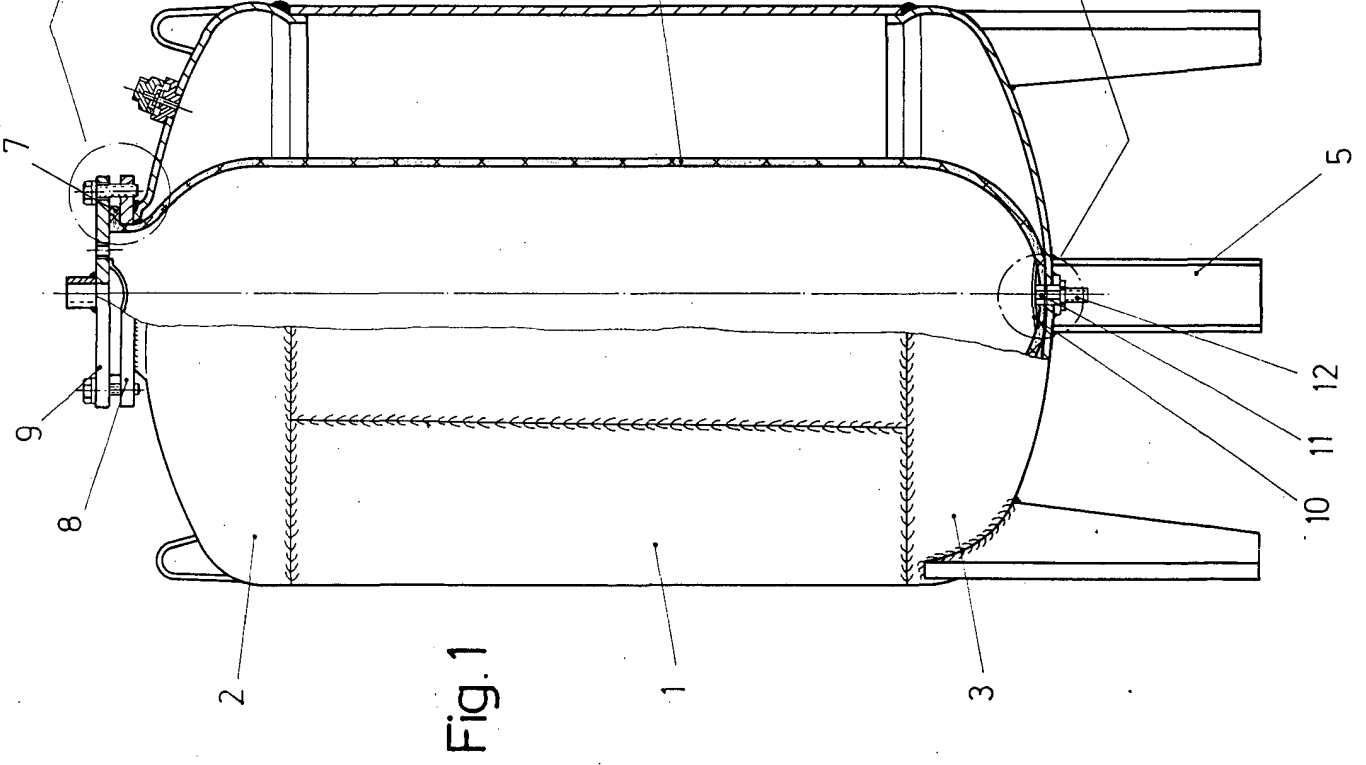


Fig. 2

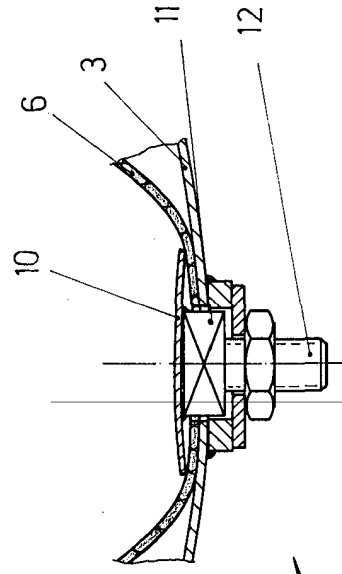


Fig. 3

Escala variable
Madrid 20 ABR. 1954
El Agente Oficial
El Agente Oficial
El Agente Oficial